

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE GUARDAMAR DEL SEGURA (PMUS 2019)

Resolución de Concejalía de Planificación y Gestión Urbanística n.º 283, de fecha 19 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura por la que se somete a información pública el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guardamar del Segura

Mediante acuerdo plenario de 25 de abril de 2019 se inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Guardamar del Segura.

Habiéndose emitido al respecto informe ambiental y territorial estratégico favorable por el órgano ambiental de la Administración Autonómica y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana, se somete a exposición pública el documento indicado durante cuarenta y cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana. Podrá examinarse el documento íntegro en el Portal de Transparencia (apartado 7.1. Planeamiento Urbanístico) de la sede electrónica de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

Guardamar del Segura, Alicante.

// DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE //

